



DIRECCIÓN  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN PUNO

**GOBIERNO  
REGIONAL PUNO**

**Dirección Regional  
de Educación**

**Unidad de Gestión  
Educativa Local Puno**



UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
PUNO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## **DIRECTIVA N° 005 - 2018-UGEL PUNO-AGP.EEP.EIB.**

### **SEGUNDO ENCUENTRO DE NIÑOS Y NIÑAS "SEMBRANDO SABERES DE MI COMUNIDAD"**



#### **I.- FINALIDAD:**

Fortalecer y reafirmar la identidad cultural y lingüística de nuestros estudiantes aimaras y quechuas para el logro de aprendizajes desde el enfoque intercultural.

#### **II.- OBJETIVO:**

Reconocer, respetar y reafirmar la identidad cultural y lingüística promoviendo en los estudiantes los conocimientos y saberes de nuestros pueblos originarios aimara y quechua.

#### **III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Fortalecer y afirmar la identidad cultural y lingüística mediante los saberes de la cultura andina de nuestras comunidades aimara y quechua.
- Visualizar el saber cultural y lingüístico de nuestros pueblos originarios, desde sus formas de sentir, vivir y aprender.
- Fomentar la generación de saberes culturales y lingüístico en el marco del dialogo de saberes e interacciones permanentes de nuestro contexto.

#### **IV.- BASES LEGALES:**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- DS. N° 006-2016-MINEDU. Política Sectorial de Educación Intercultural.

#### **V.- ALCANCES:**

- UGEL PUNO.
- Municipalidades distritales de la Provincia de Puno.
- Directores de las instituciones educativas del nivel inicial, primario y secundario.

#### **VI.- DISPOSICIONES GENERALES:**

- El encuentro de saberes andinos "sembrando saberes de mi comunidad" es una actividad de carácter pedagógico y académico que permite fortalecer la identidad cultural y lingüística de la comunidad educativa, en el marco de la Política Intercultural.
- La Unidad de Gestión Educativa Local Puno es la encargada de planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar el encuentro de saberes andinos.
- Las instituciones educativas organizan actividades motivadoras para que los estudiantes presenten sus saberes andinos propios de la comunidad.
- En el concurso de saberes andinos participarán estudiantes de los niveles de inicial, primaria y secundaria.

#### **VII.- ESTRATEGIAS PARA EL ABORDAJE DEL TEMA:**



Los estudiantes, con la orientación del profesor deberán planificar y desarrollar un **PROYECTO DE APRENDIZAJE** que refleja su cosmovisión es decir, formas de pensar, sentir, vivir y las formas de organización, que realizan los pobladores de una comunidad para la ejecución de su actividad socioproductiva, que es potencialmente cultural.

**7.1.- Selección del tema y diseño del proyecto de aprendizaje:**

Los docentes tutores, en coordinación con los padres de familia y la comunidad deben determinar la actividad socioproductiva potencialmente cultural del calendario comunal. Se sugiere ver el cuadro que ayudará a ver el potencial cultural de una actividad socioproductiva de la comunidad.

**CRITERIOS PARA EVALUAR EL POTENCIAL CULTURAL DE LAS ACTIVIDADES SOCIOPRODUCTIVAS DE LA COMUNIDAD**

1 EMPATÍA CON LO SAGRADO Y LOS SERES DE LA NATURALEZA	2 EMPATÍA CON LO HUMANO	3 EMPATÍA CON LA TECNOLOGÍA Y HERRAMIENTAS	4 JUEGOS/ DANZAS
Diálogo con la naturaleza a través de las señales indicadores, en tiempos / lugares propios para la vivencia /actividad/evento. Evocaciones de permiso a las entidades sagrada; recepción de presencias en la vivencia. Respeto o normas prohibiciones como reguladores de la convivencia entre personas, con los seres de la naturaleza y las entidades sagradas (consejos, atuendos, pinturas en el cuerpo, etc.).	Comunicación para promover organización, ayuda recíproca, ejercicio de autoridad entre personas para optimizar la vivencia	Recreación y creación de saberes tecnologías (modos de crianza/ según tiempo lugar ) adecuadas a las ocurrencias de los seres de la naturaleza y otros que requiere la vivencia	Juegos y alegría (ritual/ de divertimento) con música, canto y danza (impulso a la vida).

**7.2.- Elaboración del informe final del proyecto de aprendizaje:**

Los estudiantes ayudados por los docentes preparan los productos que obtuvieron en todo el proceso de ejecución del proyecto de aprendizaje (ver Anexo N° 01) como:

- Descripción de los saberes locales, señas evocaciones de permiso, normas, prohibiciones, seres sagrados, tecnologías, crianzas, juegos, músicas, rituales, danzas, herramientas ancestrales, entre otros.
- Compilación de los relatos, tradiciones y de juegos ancestrales.
- Elaboración de una maqueta para presentar la actividad cultural socioproductiva, la misma que permitirá a los estudiantes participantes exponer y dar a conocer la riqueza cultural de la actividad socioproductiva.
- Productos de sesiones de aprendizaje
- Otros que ven por conveniente y que reflejen la riqueza cultural.

**VIII.- INSCRIPCIONES DE PARTICIPANTES:**

- La inscripción de los participantes se realizará directamente en la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad de su distrito.
- En la UGEL PUNO directamente con la especialista de EIB.





**8.1.- Selección de los niños que sustentarán los proyectos de aprendizaje "SEMBRANDO SABERES DE MI COMUNIDAD".**

El estudiante sustentará el proyecto de aprendizaje teniendo en cuenta los criterios establecidos para la selección de cada nivel educativo:

- Manejo oral de la lengua originaria aimara y quechua de acuerdo al contexto.
- Capacidad para poder comunicar y exponer los saberes locales y curriculares del proyecto de aprendizaje presentado por el estudiante.

**8.2.- La selección de los proyectos de aprendizaje estarán a cargo de un comité Evaluador conformado por:**

- Dos representantes, uno de gestión pedagógica y el especialista EIB UGEL PUNO.
- Un representante de una organización indígena o líder comunitario.
- Un representante de la Municipalidad Distrital.

**8.3.- De la premiación de los proyectos ganadores:**

La municipalidad distrital premiara a los tres primeros proyectos de aprendizaje que tenga riqueza cultural y lingüística, de los niveles iniciales, primarios y secundarios.

**8.4.- Fecha de ejecución de la actividad:**

El presente concurso **SEMBRANDO SABERES DE MI COMUNIDAD** se desarrollará en la plaza de armas de cada distrito por su aniversario de acuerdo al siguiente cuadro:

Mes de abril	Chucuito, Platería.
Mes de mayo	Ácora, Paucarcolla, Atuncolla, Capachica, Pichacani, Mañazo, Vilque, San Antonio de Esquilachi, Amantani, Tiquillaca, Coata.
Mes de agosto	Huata.
Mes de noviembre	Puno.

**IX.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- Los señores directores de las IIEE. A los responsables del cumplimiento de la presenta Directiva.
- Los trabajos sobresalientes serán reconocidos con una resolución de felicitación emitida por la UGEL PUNO.
- Los aspectos no consignados serán resueltos por los organizadores.

Puno, marzo del 2018



**PROF. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI**  
**DIRECTOR DE LA UGEL PUNO.**

DGCM/DUGELP  
RCHC/JAGP  
PCM/AJ  
YFC/EEP-EIB





**IV.- RECOPIACIÓN DE UN RELATO ORAL (EN TORNO A LA ACTIVIDAD SOCIOPRODUCTIVA):**


**V.- ACCIONES QUE SE PUEDEN EMPRENDER Y/O COMPROMISOS PARA RECUPERAR, MANTENER Y FORTALECER EL SABER LOCAL COMO PARTE DE NUESTRA CULTURA:**

<b>ACCIONES A DESARROLLAR Y/O COMPROMISOS CON NIÑOS Y NIÑAS</b>	<b>ACCIONES A DESARROLLAR Y/O COMPROMISOS DESDE LA ESCUELA</b>	<b>ACCIONES A DESARROLLAR Y/O COMPROMISOS DE LA COMUNIDAD</b>
---	--	---

--	--	--

**VI.- ANEXOS: (REGISTRO FOTOGRÁFICO CON LA EXPLICACIÓN RESPECTIVA DE CADA UNA DE ELLAS, LAS MISMAS QUE EVIDENCIEEN TODO EL PROCESO DE LA ACTIVIDAD)**

--



DIRECCIÓN  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN PUNO

GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

Dirección Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Puno



UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL  
PUNO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO N°02  
FICHA DE CALIFICACIÓN DEL PROYECTO DE APRENDIZAJE  
"SEMBRANDO SABERES DE MI COMUNIDAD"

INFORME DEL PROYECTO			
I.- DATOS INFORMATIVOS			
A.- INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
B.- NOMBRE DEL DIRECTOR			
C.- NOMBRE DEL DOCENTE ASESOR			
D.- NOMBRE DE ESTUDIANTES			
E.- NOMBRE DEL PROYECTO			
F.- NIVEL EDUCATIVO			
CRITERIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE
POTENCIAL CULTURAL	<b>EMPATÍA CON LO SAGRADO Y LOS SERES DE LA NATURALEZA.</b> Diálogo de la naturaleza a través de las señales e indicadores, en tiempos/lugares propicios para la vivencia/actividad/ eventos. Evocación de permiso a las entidades sagradas; recepción de presencias en las vivencias. Respeto a normas y prohibiciones como reguladores de la convivencia entre personas, con los seres de la naturaleza y las entidades sagradas (consejos, atuendos, pinturas en el cuerpo, etc.)	40	
	<b>EMPATÍA CON LO HUMANO</b> Comunicación para promover organización, ayuda recíproca, ejercicio de autoridades entre personas para optimizar la vivencia.		
	<b>EMPATÍA CON LA TECNOLOGÍA Y HERRAMIENTAS</b> Recreación y creación de saberes y tecnologías (modo de crianza / según tiempo lugar) adecuadas a las concurrencias de los seres de la naturaleza y con otros que requieren la vivencia.		
	<b>JUEGOS Y DANZAS</b> Juegos y alegría (ritual/ de divertimento) con música, canto y danza (impulso a la vida)		
<b>EXPRESIÓN ORAL</b>	Comunicación en la lengua originaria del contexto con coherencia y cohesión, al describir y argumentar los saberes locales de su comunidad.	30	
<b>FORTALECER EL SABER</b>	Compromiso para fortalecer los saberes locales y curriculares haciéndoles sostenibles en el tiempo en la comunidad y las instituciones educativas.	30	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>	

NOMBRE DEL JURADO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA